

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL/

0759

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR, 07 FEB 2011

VISTOS

1. Solicitud de feriado legal de funcionarios de Establecimientos de Salud.
2. La necesidad de regularizar trámites no efectuados en su oportunidad.
3. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
4. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Priscilla Cuevas Angulo – Encargada Contabilidad  
Desde 14 al 28 Febrero 2011 – 10 días

Doña Nancy Varas González – Matrona  
Desde 14 Febrero al 11 Marzo 2011 – 20 días

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY PARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PATRICIA M. RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficial de Partes

PMRO/PAGL/FFF/